



Ajuntament d'Andratx

UNIDAD DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE EXCAVACIÓN Y MAQUINARIA

ANUNCIO

Por Resolución del Alcalde número 891, de fecha 22 de abril de 2016, se adjudicó el contrato del servicio de excavación y maquinaria, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, un único criterio de adjudicación, el precio mas bajo, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo.-Resolución de Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Número de expediente: Servicios 3/2016
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andratx.cat

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo.- Servicios
- b) Descripción.- Servicio de excavación y maquinaria
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación.- Perfil del contratante y BOIB
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB: 13 de febrero de 2016

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.- Ordinaria
- b) Procedimiento.- Abierto

4.Presupuesto base de licitación.-

El precio máximo total del contrato es de 96.800 €

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación.- 22 de abril de 2016
- b) Fecha de formalización del contrato- 28 d'abril de 2016
- c) Contratista.- TRANSPORTES RUIZ CASTILLA, S.L.
- d) Importe de adjudicación: Descuento de un 11%.



Ajuntament d'Andratx

e) Ventajas de la oferta adjudicataria.- Ser la oferta mas ventajosa para los intereses municipales

Andratx, a 2 de mayo de 2016

El Alcalde,

Jaume PORSELL ALEMANY